



**Concejo**  
Distrital de Medellín

**OPPCM** 

Observatorio de Políticas Públicas  
del Concejo Distrital de Medellín

---

# Evaluación y Medición de los Avances del Plan de Desarrollo

Entrega 1

UNIVERSIDAD  
**EAFIT**

**Valor  
Público** Centro de  
estudios  
e incidencia

UNIVERSIDAD  
**EIA**

Este informe preliminar realiza un análisis detallado de la estructura del Plan de Desarrollo Distrital, aprobado el 29 de mayo del presente año. Además, sintetiza los primeros 100 días de la administración del Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga. El informe está compuesto por los siguientes temas.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>I. Síntesis del Plan de Desarrollo</b> .....	<b>4</b>
Principios fundamentales.....	5
Retos .....	5
Habilitador .....	6
Pilares, componentes y sellos .....	7
Aprobación.....	12
<b>II. Revisión de Indicadores</b> .....	<b>13</b>
¿Qué es un indicador?.....	13
Clasificación de indicadores.....	14
Línea base.....	14
Metas .....	17
<b>III. Los primeros 100 días de gestión</b> .....	<b>17</b>
<b>IV. Metodología propuesta para el seguimiento al Plan de Desarrollo</b> .....	<b>21</b>
<b>V. Conclusiones y recomendaciones</b> .....	<b>23</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>24</b>

## Índice de figuras

Figura 1. Estructura del plan de desarrollo distrital.....	9
Figura 2. Pilares 1 y 2 y, sus componentes .....	19
Figura 3. Pilares 3, 4 y 5, y sus componentes.....	21
Figura 4. Pilares y componentes relacionados con las áreas de interés .....	22

## Índice de tablas

Tabla 1. Sellos del Plan de Desarrollo Distrital.....	9
Tabla 2 . Indicadores con línea base "no disponible" .....	15

## Introducción

El **Plan de Desarrollo Distrital de Medellín 2024-2027: Medellín te quiere** es un documento estructurado para guiar el crecimiento y la transformación de Medellín en los próximos años.

El Plan de Desarrollo Distrital de Medellín 2024-2027 está orientado hacia la construcción de una ciudad más inclusiva, sostenible e innovadora. Su visión se centra en transformar a Medellín en un espacio donde todos sus habitantes puedan vivir de manera digna, con acceso a oportunidades que les permitan realizar sus intereses y capacidades. El plan busca un crecimiento económico sustentable, un desarrollo humano integral, un urbanismo con vocación social y ambiental, y un ejercicio pleno de los derechos humanos. Medellín se proyecta como una ciudad pujante y a la vanguardia de las tendencias globales, promoviendo el florecimiento tanto de la ciudad como de sus comunidades. (Concejo de Medellín, 2024)

Este enfoque incluye la adaptación a la Cuarta Revolución Industrial, el compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad, y el fortalecimiento del tejido social mediante la inclusión y participación de todos los grupos poblacionales. La construcción de esta visión se basa en un modelo de desarrollo colaborativo entre lo público, lo privado y la sociedad civil, reconociendo que el capital humano es el motor de todo progreso.

### I. Síntesis del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Distrital de Medellín 2024-2027 es un instrumento del Sistema Distrital de Planeación con alcance estratégico, que desarrolla las apuestas definidas en el programa de gobierno de la administración.

Parte de una premisa clara: **"CREEMOS en un nuevo modelo de ciudad: Medellín unida con confianza, transparencia y cultura ciudadana. Una ciudad que apunta al crecimiento económico sustentable, al desarrollo humano integral en ejercicio de los derechos humanos, al urbanismo con vocación social, ambiental y sostenible, a un distrito que detona la vocación en ciencia, tecnología e innovación en un territorio por y para la gente."** (Concejo de Medellín, 2024)

Este nuevo modelo de ciudad busca responder a los desafíos actuales y también proyecta un futuro donde Medellín florezca como una urbe que equilibre el progreso económico con el bienestar de sus habitantes y la sostenibilidad ambiental.

## Principios fundamentales

El Plan de Desarrollo de Medellín se basa en tres principios fundamentales: confianza, transparencia y cultura ciudadana. En los últimos años, Medellín ha experimentado un notable descenso en la confianza entre los ciudadanos. Este debilitamiento afecta la cohesión social y disminuye la efectividad de la cooperación entre los habitantes. La administración actual reconoce la importancia de restaurar esta confianza como un pilar fundamental para revitalizar la cultura ciudadana. La confianza es la base sobre la cual se construye una comunidad fuerte, donde el respeto a las normas, la cooperación y la convivencia pacífica son la norma. La administración se ha comprometido a revertir esta tendencia, fortaleciendo los lazos sociales y reconstruyendo un tejido comunitario basado en la confianza mutua.

La transparencia, por su parte, es un elemento clave para un buen gobierno y un factor determinante para fortalecer la confianza ciudadana. Un gobierno transparente facilita la colaboración entre empresas, el Estado, la sociedad civil y las universidades. Además, es esencial para llevar a cabo los grandes proyectos que Medellín necesita. En un contexto donde los desafíos sociales son cada vez más complejos, la transparencia asegura que las decisiones y acciones gubernamentales se realicen a la vista de todos, garantizando la rendición de cuentas y permitiendo una participación ciudadana informada en los asuntos públicos. Esta apertura es crucial para que la ciudadanía pueda confiar en sus instituciones y sentirse parte activa en el proceso de desarrollo de la ciudad.

La cultura ciudadana, que es un reflejo directo de la confianza y la transparencia en la vida diaria, constituye el tercer pilar fundamental. Cuando estos valores se debilitan, la cultura ciudadana se ve afectada negativamente, lo que se manifiesta en un menor cumplimiento de las normas y una reducción en la cooperación entre los ciudadanos. Por ello, resulta crucial revitalizar las iniciativas que fortalezcan una cultura ciudadana sólida, en la que cada habitante de Medellín se sienta comprometido a contribuir al bienestar común y a potenciar lo mejor de la ciudad. (Concejo de Medellín, 2024)

## Retos

El Plan de Desarrollo Distrital identifica una serie de desafíos estratégicos que están directamente ligados a la visión de Medellín de convertirse en una ciudad más equitativa, competitiva y sostenible. Uno de los principales retos es asegurar el bienestar social y fomentar el progreso económico. Esto no solo requiere garantizar el acceso a las necesidades básicas y derechos fundamentales de la población, sino también generar nuevas y mejores oportunidades que permitan a cada individuo desarrollar plenamente su potencial.

Otro reto crucial que identifica el plan es promover un cambio social que conduzca a una mayor equidad e igualdad. El plan se compromete a hacer de Medellín una ciudad donde todos sus habitantes, concebidos como sujetos activos de derechos, cuenten con las garantías necesarias para su desarrollo. Esto demanda una acción que aborde los determinantes sociales, fortaleciendo las condiciones de vida y superando los efectos persistentes de la pobreza y la desigualdad.

Además, el fortalecimiento de las instituciones y la confianza ciudadana se destaca como un reto fundamental. La seguridad plena es considerada un derecho básico para el desarrollo social y económico, así como para la convivencia armónica de los ciudadanos. El plan busca consolidar una institucionalidad sólida, respetuosa de las normas y la democracia, capaz de crear un entorno de tranquilidad, justicia y convivencia.

En cuanto a la consolidación del territorio físico-espacial, el Plan de Desarrollo apuesta por la transformación de la infraestructura de Medellín, promoviendo una movilidad inteligente y revitalizando áreas urbanas. La sostenibilidad ambiental también es un reto esencial, ya que garantizar condiciones ambientales adecuadas es crucial para enfrentar el cambio climático y mejorar la calidad del aire. La ciudad se compromete a integrar la riqueza y biodiversidad animal en sus decisiones, priorizando el bienestar de todos los seres vivos.

Finalmente, el plan reconoce la importancia de la actualización, adaptación y vanguardia tecnológica para que Medellín esté a la altura de las demandas de la era digital. Esto implica desarrollar nuevas capacidades en ciencia y educación, así como consolidar alianzas entre el Estado, la empresa, la academia y la sociedad civil, con el fin de superar las desigualdades sociales y posicionar a la ciudad a la vanguardia de la innovación tecnológica. (Concejo de Medellín, 2024)

## **Habilitador**

El habilitador del Plan de Desarrollo Distrital de Medellín, titulado “Creemos en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Conectarnos con el Mundo”, reconoce la naturaleza de la ciudad como Distrito Especial y destaca la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares fundamentales para impulsar su desarrollo. Estos elementos han sido claves en los logros alcanzados en el pasado y se perfilan como la vocación a fortalecer para transformar la ciudad y promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.

La consolidación de Medellín como un epicentro de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) dinamiza la economía local, fomenta la transformación social y fortalece la sostenibilidad y la capacidad de adaptación al cambio climático. Con la reglamentación que establece a Medellín como distrito, surgen dos desafíos importantes: el primero, la transición de su carácter territorial de municipal a distrital; y el segundo, definir su vocación en ciencia, tecnología e innovación. Este plan incorpora estos retos como parte esencial de su agenda, ya que es el primer plan de desarrollo bajo el nuevo estatus distrital, y establece la transición para asumir competencias y funciones que impactan los cinco pilares: bienestar social y económico, agenda social, confianza y transparencia, infraestructura y desarrollo, y sostenibilidad ambiental.

Para potenciar el desarrollo de Medellín a través de la Ciencia, Tecnología e Innovación, el plan identifica dos movilizadores claves. El primero, “Medellín: contexto local y global,” destaca la importancia del acceso a internet y la infraestructura tecnológica para el desarrollo socioeconómico y la inclusión, promoviendo alianzas público-privadas que faciliten la capacitación en habilidades digitales. El segundo movilizador, “Medellín de cara al mundo: Distrito Bilingüe,” subraya la necesidad de fomentar el aprendizaje de inglés y otros idiomas para mejorar las oportunidades educativas y laborales en un mundo globalizado. Incluye programas de formación lingüística, alianzas con instituciones educativas y la inclusión de lenguas extranjeras en el currículo escolar desde edades tempranas, posicionando a Medellín como una ciudad competitiva y multicultural en el escenario global. (Concejo de Medellín, 2024)

### **Pilares, componentes y sellos**

El plan se estructura en torno a cinco pilares fundamentales, cada uno con objetivos específicos y programas diseñados para enfrentar los desafíos de la ciudad (Concejo de Medellín, 2024):

- **Bienestar Social y Económico:** El primer pilar del Plan de Desarrollo responde a la necesidad de establecer condiciones que favorezcan el desarrollo humano integral. Este pilar se enfoca en garantizar la inclusión y el acceso a derechos y oportunidades desde la primera infancia, abarcando aspectos como el deporte, la recreación y la cultura. Su objetivo es fomentar el desarrollo de capacidades y fortalecer el capital humano, integrando estos esfuerzos con la ciencia, la tecnología y la innovación, para impulsar un desarrollo económico que sea inclusivo y sostenible, brindando oportunidades equitativas, especialmente para los jóvenes y mujeres del territorio. Además, este pilar aborda las necesidades urgentes de ofrecer una educación de calidad, accesible, pertinente e inclusiva, desde la formación inicial hasta la postsecundaria, así como mejorar el acceso a espacios adecuados para el deporte y la recreación en Medellín.
- **Agenda Social:** Este pilar se enfoca en promover la inclusión social y combatir la desigualdad, con el fin de que las familias del Distrito puedan desarrollar sus capacidades y alcanzar sus proyectos de vida en un entorno que respete los derechos humanos. Se enfrenta al desafío de las desigualdades existentes y las vulneraciones de derechos, abordando las brechas y condiciones desfavorables que limitan el acceso a oportunidades, bienes y servicios, especialmente para aquellos en situaciones de vulnerabilidad y para quienes son sujetos de especial protección constitucional.
- **Confianza y Transparencia:** El tercer pilar se centra en restaurar la transparencia en las instituciones públicas y fortalecer la confianza ciudadana, con el objetivo de

promover una ciudadanía activa en Medellín. Este pilar busca recuperar la confianza que se ha visto erosionada por la falta de estrategias de coordinación efectiva dentro del conglomerado Distrital. Para ello, se implementarán estrategias de fortalecimiento orientadas a mejorar la coordinación y articulación en la gestión del conglomerado, al mismo tiempo que se fomenta la participación organizada de actores y grupos sociales.

- **Infraestructura y Desarrollo:** Este pilar se propone mejorar la infraestructura urbana para sostener el crecimiento de Medellín, asegurando una vivienda digna, una movilidad intermodal y eficiente, el acceso adecuado a equipamiento y espacios públicos, así como la cobertura y continuidad en la prestación de servicios públicos tanto domiciliarios como no domiciliarios.
- **Sostenibilidad Ambiental:** El último pilar se centra en asegurar un desarrollo sostenible mediante la implementación de políticas ambientales que fortalezcan la protección de los recursos naturales, promuevan la mitigación y adaptación al cambio climático, gestionen de manera efectiva el riesgo de desastres, y velen por el cuidado de la vida en todas sus formas.

En el Plan de Desarrollo Distrital de Medellín, cada pilar está compuesto por una serie de componentes que actúan como elementos clave para estructurar y guiar las acciones y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos establecidos. Estos componentes representan áreas específicas de intervención y son fundamentales para abordar los desafíos identificados en cada pilar.

Cada componente del Plan de Desarrollo Distrital agrupa una serie de proyectos específicos. Estos proyectos están diseñados para abordar de manera directa y concreta las necesidades y retos identificados, proporcionando acciones y soluciones focalizadas en áreas estratégicas. Al agrupar los proyectos bajo cada componente, el plan facilita la coordinación, ejecución y evaluación de las intervenciones.

FIGURA 1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL



*Elaboración propia a partir de (Concejo de Medellín, 2024)*

Además, se incorporaron unos “sellos” distintivos diseñados para destacar programas específicos que se alinean con prioridades estratégicas y compromisos fundamentales de la ciudad que están relacionados con agendas y desafíos de carácter prioritario para la ciudad.

El objetivo de los sellos es agrupar propósitos e intenciones específicas para dar visibilidad a acciones prioritarias contenidas en el Plan de Desarrollo. Cada sello refleja un compromiso con agendas globales y locales, y busca guiar los esfuerzos de los actores públicos y privados hacia metas comunes.

TABLA 1. SELLOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL



Este sello alinea los programas del plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrándolos en las políticas públicas locales. Busca garantizar que las acciones del Distrito contribuyan a las metas globales de la Agenda 2030, mediante la implementación de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.



Este sello identifica los programas que fortalecen la capacidad del Distrito para asumir competencias en las áreas: ciencia, tecnología e innovación, promoviendo la transformación social y económica a través de la innovación y la mejora de las condiciones de vida de la población.



Este sello distingue los programas que incluyen proyectos estratégicos clave para la ciudad, definidos por su impacto, recursos destinados, y urgencia de implementación. Los proyectos con este sello buscan mejorar la calidad de vida tanto en Medellín urbana como rural, mediante la articulación de esfuerzos y recursos.



Este sello resalta los programas que reflejan acuerdos ciudadanos, fundamentales para la cohesión social y el funcionamiento democrático. Promueve la legitimidad democrática, la estabilidad política, y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.



Este distintivo subraya los programas que priorizan la articulación institucional a nivel distrital. Busca promover la eficiencia de los recursos al coordinar las capacidades de las diversas secretarías, departamentos administrativos, y entidades del Distrito, para abordar problemas de manera integral.



Este sello identifica programas que incorporan el enfoque de género, asegurando el cumplimiento de la Política Pública para la Igualdad de Género. Las acciones etiquetadas con este sello buscan reducir las brechas de género y promover los derechos de las mujeres en diversos ámbitos.



Destaca los programas que desarrollan estrategias con un enfoque diferencial étnico, orientadas a proteger los derechos de comunidades étnicas como afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas, contribuyendo al cierre de brechas y la superación del racismo.



Este sello se asigna a programas con enfoque rural que buscan mejorar las condiciones de vida en los territorios, integrando dimensiones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales. Apoya el desarrollo de la Nueva Ruralidad y la implementación del Distrito Rural Campesino.



Identifica programas enfocados en impactar positivamente a la juventud de Medellín, alineados con la Política Pública de Juventud y su Plan Estratégico. Su propósito es contribuir al desarrollo integral de los jóvenes en la ciudad.



Este sello se asigna a programas que se centran en la planificación urbana y el desarrollo territorial, de acuerdo con los principios de la Ley 388 de 1997 y el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, promoviendo un modelo de ocupación coherente y sostenible.



Acompaña programas que apoyan la gestión del cambio climático, la mejora de la calidad ambiental y aplican criterios de sostenibilidad en su diseño, construcción, implementación y evaluación. Promueve la renaturalización, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la transición energética, la gestión del agua y la creación de espacios verdes, entre otras acciones orientadas a la sostenibilidad y resiliencia del territorio.



Este sello identifica los programas que priorizan la implementación de políticas inclusivas y abarcadoras en el ámbito de la seguridad y convivencia ciudadana.

*Elaboración propia a partir de (Concejo de Medellín, 2024)*

## Aprobación

La actual administración de Medellín, comenzó su mandato el 1 de enero de 2024. Poco después de asumir funciones, se presentó el anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere” 2024-2027, que delineaba las estrategias y prioridades para los próximos cuatro años. Tras un proceso de discusión y ajustes, el Plan de Desarrollo fue finalmente aprobado por el Concejo de Medellín en la noche del 29 de mayo de 2024, con 19 votos a favor y dos en contra. Este plan trazó inversiones por más de 34.3 billones de pesos, estableciendo las bases para el crecimiento y desarrollo de la ciudad durante el periodo 2024-2027. (Carvajal Bolívar, 2024)

## II. Revisión de Indicadores

### ¿Qué es un indicador?

Un indicador es una medida cuantitativa o cualitativa, observable y verificable, que describe ciertos aspectos, comportamientos o fenómenos de la realidad. Esta descripción se obtiene mediante la medición de una variable o la relación entre varias variables, y al compararla con una meta predefinida, permite evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos. Los indicadores se destacan por simplificar la observación de una intervención (al enfocarse en un conjunto específico de sus dimensiones), permitir mediciones periódicas (al comparar la situación actual con datos anteriores o con estándares definidos) y facilitar la comunicación de información relevante y oportuna para la toma de decisiones. (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

Los indicadores juegan un papel fundamental en el monitoreo y evaluación del desempeño económico y social de las intervenciones públicas a lo largo de la cadena de valor. Al operacionalizar los objetivos establecidos dentro de una política, programa o proyecto, los indicadores se expresan en metas que permiten medir el grado en que dichos objetivos han sido alcanzados. Los indicadores facilitan la medición de cambios en el contexto de desarrollo y también son esenciales para la toma de decisiones con rigor técnico y basada en evidencia, al ofrecer un marco para monitorear el cumplimiento de las intervenciones y emitir alertas tempranas. Estos instrumentos promueven la transparencia en la gestión pública, proporcionando información accesible a los hacedores de políticas, actores interesados y la ciudadanía en general sobre el avance hacia los objetivos trazados y permitiendo la identificación de fallas o desviaciones. Además, los indicadores comparan la evolución de una situación social a lo largo del tiempo, estandarizan la información y suministran las evidencias necesarias sobre los resultados, gestión, impacto y calidad de las políticas públicas. En última instancia, los indicadores delinean la lógica y la arquitectura de la gestión pública al definir los objetivos, metas, duración, población objetivo y los elementos requeridos para alcanzar los propósitos esperados. (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

Los indicadores deben cumplir los siguientes criterios (Departamento Nacional de Planeación, 2009):

1. Ser específicos: incluir el qué, dónde, cuándo y cómo.
2. Ser medibles: posibilidad de cuantificar sus fines y beneficios.
3. Ser realizables: posibles de lograr a partir de la situación actual.
4. Ser realistas: que sea posible obtener el nivel de cambio reflejado en el objetivo.
5. Delimitado en el tiempo: debe tener un plazo para cumplir con el propósito.

## Clasificación de indicadores

Según la CEPAL (2013), los indicadores pueden clasificarse en función de diversos criterios que permiten abordar la realidad desde diferentes perspectivas.

Según su propósito, los indicadores se clasifican en tres categorías principales: *indicadores de producto*, *indicadores de resultado* e *indicadores de gestión*. Los indicadores de producto se encargan de medir los bienes y servicios que son producidos y entregados, asegurando que cumplen con los estándares de calidad establecidos. Los indicadores de resultado, por su parte, cuantifican los efectos y cambios generados por las intervenciones públicas, como las mejoras en la percepción, conocimiento y condiciones de vida de la población, aunque estos resultados pueden verse afectados por factores externos. Finalmente, los indicadores de gestión se enfocan en medir los insumos y actividades involucrados en el proceso productivo, permitiendo evaluar la eficiencia de los recursos utilizados y las acciones implementadas.

El Plan de Desarrollo Distrital adopta esta clasificación como su enfoque principal, contando con **596 indicadores de producto** y **145 indicadores de resultado**. Esto permite al plan evaluar la eficiencia en la entrega de bienes y servicios y también medir el impacto real de las políticas en la calidad de vida de los ciudadanos. Además, esta combinación de indicadores asegura un monitoreo integral tanto de la operación diaria como de los resultados a largo plazo.

En términos de estructura, los indicadores pueden ser *simples* o *compuestos*. Los indicadores simples se centran en un solo aspecto o dimensión, proporcionando una medida específica y directa, como la tasa de alfabetización o el número de vacunas administradas. Por otro lado, los indicadores compuestos integran varios indicadores simples para ofrecer una visión más amplia y comprensiva, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que combina indicadores de educación, salud e ingreso.

Por último, en cuanto al tipo de información, los indicadores se dividen en cuantitativos y cualitativos. Los indicadores cuantitativos se expresan en valores numéricos y permiten una medición objetiva y precisa, lo que facilita las comparaciones a lo largo del tiempo o entre diferentes regiones. Los indicadores cualitativos, en cambio, capturan aspectos no numéricos, como percepciones, opiniones o características intangibles, proporcionando una perspectiva más subjetiva pero igualmente valiosa para comprender la realidad evaluada.

## Línea base

La línea base es el punto de partida para el seguimiento de un indicador dentro de un proceso de evaluación de políticas públicas. Se refiere al diagnóstico inicial que establece el valor del indicador en el periodo inmediatamente anterior al inicio de su medición, sirviendo como referencia para evaluar el avance hacia los objetivos propuestos. La línea base puede ser de tres tipos (Departamento Nacional de Planeación, 2023):

1. Numérica: cuando existe información cuantificable disponible.
2. No disponible: cuando no hay datos previos o la metodología no es comparable con datos anteriores.
3. Cero (0): cuando no se registra ningún resultado previo al primer periodo de reporte.

La correcta identificación de la línea base incluye la determinación de la fuente de información y el año o serie histórica correspondiente, asegurando la comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo.

A pesar de la clasificación mencionada anteriormente, el Plan de Desarrollo Territorial establece el tipo de línea base como “no aplica” cuando el indicador es nuevo y “no disponible” cuando el indicador se encuentra desestabilizado o tiene problemas para su cálculo o comparación con datos de la administración anterior. En la siguiente tabla se presentan los indicadores cuya línea base es “no disponible”.

Si un indicador no tiene una línea base, está incumpliendo principalmente con el criterio de ser medible, ya que la línea base es esencial para cuantificar el progreso; proporciona un punto de partida numérico que permite evaluar los cambios y determinar si los objetivos se están cumpliendo.

Sin una línea base, es muy difícil medir de manera efectiva el avance hacia la meta, al no contar con un valor inicial para comparar los resultados obtenidos. Además, sin esta referencia, se dificulta evaluar si la meta es alcanzable o si el nivel de cambio reflejado es realista, pues no hay un entendimiento claro del punto de partida o de las condiciones actuales. No obstante, es muy positivo que, de los 728 indicadores que tiene el Plan de Desarrollo Distrital, solo 12 tengan la línea base marcada como “no disponible”.

**TABLA 2 2. INDICADORES CON LÍNEA BASE "NO DISPONIBLE"**

Número Pilar	Número Componente	Número Programa	Número Indicador	Nombre indicador	Unidad de medida
2	2.2	2.2.3	2.2.3.5	Acciones de promoción para la garantía de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial contra Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.	Número
	2.5	2.5.1	2.5.1.8	Dependencias del distrito de Medellín acompañadas para la implementación del Sello joven.	Número

			2.5.1.9	Alianzas constituidas con el sector social y empresarial para promover el desarrollo integral de las y los jóvenes.	Número
3	3.1	3.1.2	3.1.2.7	Redes de confianza institucional creadas.	Número
		3.1.3	3.1.3.5	Kits de aseo entregados a población privada de la libertad en condición de sindicada.	Número
		3.1.4	3.1.4.7	Actos administrativos expedidos que dan por finalizados procesos congestionados en las Comisarías de Familia.	Número
			3.1.4.14	Escuadrón móvil anti-ruido creado e implementado	Número
		3.1.5	3.1.5.4	Jóvenes víctimas de explotación sexual y en condición de prostitución acompañadas psicosocialmente por la estrategia “Parceras” frente a la construcción de un proyecto de vida desde la legalidad.	Número
5	5.1	5.1.2		Residuos de construcción y demolición aprovechados, respecto del total generado por parte de los grandes generadores.	Porcentaje
		5.1.3	5.1.3.5	Infraestructura verde alternativa implementada.	Metros cuadrados
		5.1.4	5.1.4.3	Pasos para fauna silvestre construidos.	Número
	5.2	5.2.1	5.2.1.1	Obras de mitigación del riesgo realizadas.	Número

Elaboración propia a partir de (Concejo de Medellín, 2024)

Los indicadores con línea base “no disponible” en el Plan de Desarrollo Distrital corresponden a áreas donde no existen datos previos suficientes o comparables para establecer un punto de partida claro. Esto ocurre, en algunos casos, porque los indicadores corresponden a iniciativas o programas relativamente nuevos, como las acciones de promoción para la prevención de la explotación sexual infantil o la implementación del Sello Joven, donde aún no se ha recopilado suficiente información histórica. En otros casos, puede haber limitaciones en la recolección de datos, especialmente en áreas sensibles o complejas, como el acompañamiento a jóvenes víctimas de explotación sexual o la creación de redes de confianza institucional. Además, la falta de línea base puede deberse a cambios recientes en las metodologías de medición, dificultando la comparación con datos anteriores. Esta situación destaca la necesidad de fortalecer los sistemas de recolección y gestión de datos para un seguimiento más eficaz de las políticas públicas.

### **Metas**

Son las expresiones numéricas que representan el objetivo final que se desea alcanzar con un indicador. Estas metas permiten evaluar el desempeño del indicador frente al valor inicial establecido en la línea base, evidenciando los avances y desafíos en la implementación de políticas públicas. Las metas no solo se fijan a largo plazo, sino que también deben establecerse metas intermedias o anualizadas, lo que facilita un monitoreo continuo y oportuno, permitiendo tomar decisiones correctivas si es necesario. (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

## **III. Los primeros 100 días de gestión**

A finales de abril del presente año, la Alcaldía de Medellín publicó un informe sobre los avances alcanzados durante los primeros 100 días de la administración de Federico Gutiérrez Zuluaga. En este reporte, se destacaron logros en diversas áreas, incluyendo seguridad, medio ambiente, desarrollo económico, movilidad y una agenda social orientada a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad.

En materia social, la administración de Federico Gutiérrez ha mostrado avances significativos en los primeros 100 días de gobierno, destacándose la atención a más de 2,200 familias a través del programa “Tejiendo Hogares,” que ha realizado 97 talleres, 819 asesorías a profesionales y 129 atenciones psicoterapéuticas a menores víctimas de violencia sexual. Además, se logró un aumento del 309% en la atención a habitantes de calle comparado con el año 2023, y la puesta en funcionamiento de 21 Centros Integrales y de Familia que brindan acompañamiento psicosocial y atención institucional ante situaciones de violencia intrafamiliar. (Alcaldía de Medellín, 2024)

Según el Sistema de Salud Pública (SIVIGILA), el año pasado en Medellín se registraron 14,000 casos de violencia, de los cuales el 65.3% estaban relacionados con violencia intrafamiliar y el 31.3% con violencia sexual. Esta alarmante distribución subraya una necesidad crítica de intervención. En este contexto, es destacable la respuesta proactiva de la administración de Federico Gutiérrez, que ha implementado medidas enfocadas específicamente en abordar este severo y extenso problema. Particularmente, se reconoce el esfuerzo por proteger a las niñas y adolescentes mujeres entre los 10 y 14 años, quienes son desproporcionadamente afectadas por estos tipos de violencia.

En salud, se ha invertido \$30,400 millones para la recuperación de la red pública de salud, distribuidos en \$13,900 millones para Metrosalud y \$16,500 millones para el Hospital General de Medellín. Como resultado de estos esfuerzos, se registró una reducción del 10.4% en la morbilidad materna, con respecto al 2023. Estas iniciativas refuerzan el compromiso de la administración con la mejora de la atención y la infraestructura de salud en el distrito (Alcaldía de Medellín, 2024).

En el ámbito educativo, la cobertura educativa neta alcanzó el 84,2% en 2022, superando el promedio nacional y reflejando un esfuerzo continuo por ampliar la inclusión educativa desde la educación inicial hasta la secundaria. No obstante, al analizar las tasas de cobertura por niveles educativos, se destacan discrepancias significativas. La estrategia “En el colegio contamos con vos” permitió que 25,000 estudiantes regresaran a las aulas en apenas dos meses y medio, alcanzando un total de 296,000 inscritos en el sistema educativo. Este retorno a la educación presencial es crucial para la recuperación académica post-pandemia y juega un papel crucial en abordar las discrepancias en la cobertura educativa en Medellín, particularmente en la transición hacia tasas más altas de inscripción y permanencia en la educación media.

Por su parte, el programa Buen Comienzo reportó una matrícula de 42,693 niños en sus modalidades institucional y familiar, con mejoras en los honorarios de agentes educativos y docentes. Asimismo, se ampliaron en 26% los comedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), beneficiando a 232,000 estudiantes con más de 4 millones de raciones al mes y asegurando el suministro alimentario durante la Semana Santa (Alcaldía de Medellín, 2024).

Dado que la situación de la permanencia escolar en Medellín en 2022 presentó desafíos considerables, con una tasa de deserción del 4,9%, la más alta en los últimos diez años excluyendo periodos atípicos como la pandemia, es crucial contextualizar la gravedad del problema. Aunque aún es temprano para medir el impacto total de estas iniciativas en la tasa de deserción, los pasos dados reflejan un compromiso con la reversión de las tendencias negativas observadas en los años anteriores.

En el ámbito del turismo, el crecimiento acelerado del turismo ha traído consigo desafíos inesperados, como la gentrificación y preocupaciones sobre una turistificación desmedida. Asimismo, se enfrentan retos significativos en materia de seguridad, incluyendo la explotación comercial y sexual de menores y el microtráfico, junto con la informalidad en los servicios de guianza turística, que requieren atención continua para asegurar la sostenibilidad del sector turístico en la región. La Administración Distrital se ha enfocado en consolidar un turismo de valor agregado, seguro, responsable y sostenible para Medellín. En estos primeros 100 días, se creó la Secretaría de Turismo y Entretenimiento. En alianza con la Embajada de Estados Unidos, se diseñaron estrategias de seguridad para turistas y residentes, como la activación de una línea de emergencia 911, y se instaló el primer Comité de Seguridad Turística para combatir delitos en este sector. Además, Medellín fue seleccionada como sede para el Mundial Femenino Sub-20 de la FIFA, fortaleciendo su posicionamiento como destino para grandes eventos. En conjunto, estos esfuerzos reflejan una estrategia bien pensada para potenciar el turismo en Medellín, abordando tanto las oportunidades como los retos inherentes al crecimiento del sector.

Todas las acciones mencionadas van en línea con los pilares uno y dos del Plan de Desarrollo. A continuación se presenta un detalle sobre los pilares, y sus componentes, directamente relacionados con las acciones mencionadas.

**FIGURA 2. PILARES 1 Y 2 Y, SUS COMPONENTES**



*Elaboración propia a partir de (Concejo de Medellín, 2024)*

En relación con temas de transparencia y lucha contra la corrupción, se denunciaron ante las autoridades competentes 501 hallazgos de presunta corrupción relacionados con la gestión anterior. Además, como señal de la confianza ciudadana en la gestión transparente de los recursos públicos, el recaudo del impuesto predial en el primer trimestre alcanzó los \$729,592 millones, lo que representa un incremento del 11% con respecto al mismo período del año anterior. Este notable avance en la transparencia y la lucha contra la corrupción refleja un

cambio significativo y positivo en la administración pública de Medellín. La proactividad en la denuncia de los casos de corrupción no solo ayuda a restaurar la integridad de las instituciones públicas, sino que también envía un mensaje fuerte sobre la seriedad con la que se está abordando la rendición de cuentas.

En el ámbito de la seguridad, se registró una reducción significativa en los índices de criminalidad. Durante este período, los hurtos a personas disminuyeron un 25%, a establecimientos comerciales un 55%, a residencias un 14%, y de motos un 8%, en comparación con el año anterior. Otros delitos también mostraron descensos importantes, como la extorsión, que se redujo en un 40%, y el secuestro, que disminuyó en un 86%. Adicionalmente, el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) de Medellín reportó una reducción del 4% en los homicidios en comparación con el mismo periodo del año anterior (Alcaldía de Medellín, 2024). Esta notable mejora en los índices de seguridad en Medellín es un reflejo del impacto positivo de las políticas implementadas por la administración actual. Esta reducción mejora la calidad de vida de los ciudadanos y también fomenta un ambiente más seguro que es fundamental para el desarrollo económico y social de la ciudad

En cuanto al desarrollo urbano y el mantenimiento de la ciudad, la estrategia “Tacita de Plata” involucró a 1,100 operarios y máquinas barredoras de Emvarias que recorrieron 358,718 kilómetros de vías, recolectando más de 134,000 toneladas de residuos ordinarios y gestionando el mantenimiento de más de 32 millones de metros cuadrados de zonas verdes. En total, se han realizado 242 acciones ambientales y tareas de cuidado de los recursos naturales, lo que refleja un compromiso significativo con la limpieza y la sostenibilidad del entorno urbano (Alcaldía de Medellín, 2024). Esta sólida atención al desarrollo urbano y al mantenimiento de la ciudad es sumamente alentadora, demostrando una gestión urbana eficiente y proactiva que beneficia a toda la comunidad.

En materia de movilidad, la administración actual ha implementado una rotación más equitativa del “Pico y Placa” y ha exonerado de esta medida vías estratégicas como La Regional, Las Palmas y la conexión a Occidente. La Secretaría de Movilidad ha realizado más de 720 operativos contra el mal parqueo y ha instalado 173 puestos de control, de los cuales 149 se centraron en combatir la informalidad y 24 en detectar conductores en estado de embriaguez. Además, se han reparado 6,690 metros lineales de malla vial y se han tapado más de 2,000 huecos en todas las comunas, mejorando la seguridad y la infraestructura vial. La administración ha asumido rápidamente la responsabilidad de enfrentar y mitigar los desafíos de movilidad en la ciudad, implementando medidas efectivas que han contribuido significativamente a mejorar tanto el flujo de tráfico como la seguridad vial.

Con relación al cuidado del medio ambiente y espacios verdes, la administración ha retomado la contratación con el Jardín Botánico, destinando \$7,783 millones para el mantenimiento de jardines, conservación de árboles juveniles y patrimoniales, y la mitigación de riesgos y

revisión de fauna en la ciudad. También se ha avanzado en la recuperación del Centro de Bienestar Animal La Perla, con obras de adecuación y mejora de su planta física, fortaleciendo así la infraestructura dedicada al bienestar animal en Medellín.

FIGURA 3. PILARES 3, 4 Y 5, Y SUS COMPONENTES



*Elaboración propia a partir de (Concejo de Medellín, 2024)*

#### IV. Metodología propuesta para el seguimiento al Plan de Desarrollo

Este trabajo se realizará de manera complementaria al seguimiento que ya efectúa la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, la cual se encarga de evaluar los indicadores del plan mediante un enfoque cuantitativo riguroso. La Subdirección utiliza métricas establecidas para cada programa y proyecto, con el fin de medir su avance de acuerdo con los objetivos planteados. No obstante, este abordaje, aunque necesario, presenta limitaciones en la comprensión de los aspectos cualitativos que afectan la implementación y los resultados de las políticas públicas.

En este sentido, el trabajo se enfocará en una revisión mixta que, aunque considere algunos aspectos cuantitativos, estará orientada principalmente hacia un análisis cualitativo de los temas y líneas de interés priorizados por el comité interdisciplinario del Observatorio de Políticas Públicas, compuesto por cinco concejales del Concejo de Medellín. Este comité ha identificado áreas estratégicas específicas que requieren una evaluación más detallada:

1. Desarrollo económico, basado principalmente en innovación y emprendimiento; y turismo.
2. Desarrollo urbano con atención particular a los corregimientos.

3. Temas sociales relacionados con población vulnerable, como niños, adultos mayores, mujeres y habitantes de calle.
4. Educación.

En el siguiente gráfico se presentan los pilares relacionados con cada aspecto, así como sus componentes.

**FIGURA 4. PILARES Y COMPONENTES RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DE INTERÉS**



*Elaboración propia a partir de (Concejo de Medellín, 2024)*

El análisis se complementará con informes periódicos que integren tanto hallazgos cualitativos como cuantitativos, ofreciendo una evaluación del progreso y de las dificultades encontradas en la implementación del plan. El objetivo es identificar tanto buenas prácticas como desafíos persistentes, proporcionando recomendaciones concretas para guiar las decisiones del Concejo de Medellín y otros actores involucrados en la gestión del plan.

Esta metodología busca medir el cumplimiento de los indicadores y también comprender el contexto, las dinámicas sociales y las percepciones de la ciudadanía sobre la implementación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital. Además, se espera contribuir a una mejor comprensión del impacto real de las políticas públicas en la ciudad, ofreciendo una visión más completa e informada que permita ajustes estratégicos y decisiones más acertadas.

## V. Conclusiones y recomendaciones

1. Durante los primeros 100 días, la administración se ha centrado en abordar problemas críticos de seguridad y asistencia social. Se destacan esfuerzos significativos en la atención a familias vulnerables y en la prevención de la violencia, lo cual refleja un compromiso claro por parte de la Alcaldía para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Sin embargo, es necesario evaluar cómo estas iniciativas podrán ser sostenibles a lo largo del tiempo, considerando las limitaciones presupuestarias y los recursos humanos disponibles.
2. La administración ha mostrado avances en el fortalecimiento de la transparencia institucional y la lucha contra la corrupción, evidenciado por el incremento en el recaudo del impuesto predial y la denuncia de hallazgos de presunta corrupción. Estas acciones son esenciales para restaurar la confianza ciudadana en las instituciones públicas, pero es crucial que este compromiso se mantenga y se traduzca en procesos administrativos más eficientes y abiertos.
3. Los esfuerzos en desarrollo económico, incluyendo la creación de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento y el fomento de un turismo sostenible, apuntan a fortalecer el crecimiento económico de Medellín. Asimismo, las iniciativas en educación y salud evidencian un enfoque holístico hacia la recuperación post-pandemia. No obstante, es importante monitorear de cerca cómo estas políticas impactan a largo plazo en las disparidades sociales y económicas existentes.
4. La presencia de indicadores con línea base “no disponible” refleja una falta de datos adecuados y posiblemente inconsistencias metodológicas entre la administración actual y la anterior. Estos indicadores, debido a su naturaleza compleja y novedosa, no son fáciles de medir y probablemente requerirán estudios de impacto detallados para obtener datos fiables. Esto implicaría la necesidad de recolección y gestión de datos para asegurar una evaluación efectiva de las políticas públicas.
5. Este informe es preliminar y cubre solamente los primeros 100 días de la administración. La información referente a los meses de mayo, junio, julio y agosto aún no está disponible y se espera que se incorpore en la segunda entrega del informe.

## Bibliografía

- Concejo de Medellín. (2024). *Concejo de Medellín*. Obtenido de Proyecto de acuerdo Plan de Desarrollo Compressed: [https://www.concejodemedellin.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/Proyecto\\_de\\_acuerdo-Plan-de-Desarrollo\\_compressed.pdf](https://www.concejodemedellin.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/Proyecto_de_acuerdo-Plan-de-Desarrollo_compressed.pdf)
- Carvajal Bolívar, S. (30 de Mayo de 2024). *Plan de Desarrollo de Federico Gutiérrez fue aprobado por el Concejo de Medellín: estos son los principales proyectos*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/plan-de-desarrollo-de-federico-gutierrez-fue-aprobado-por-el-concejo-de-medellin-estos-son-los-principales-proyectos-3347879>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *dnp*. Obtenido de colaboración: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia\\_de\\_segguimiento\\_a\\_politicas\\_publicas\\_agosto\\_30\\_2023.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_de_segguimiento_a_politicas_publicas_agosto_30_2023.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (2009). *Colaboración*. Obtenido de CDT Sinergia: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia\\_para\\_elaborar\\_Indicadores.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (abril de 2024). *Alcaldía de Medellín*. Obtenido de Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete: <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-gobierno/100-dias-recuperando-juntos-a-medellin/>